



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veintitrés (23) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-2021-00038-00
Demandante : MARÍA ANGELICA QUIMBAYO ALVARADO
Demandado : MAURICIO ANTONIO RUÍZ YARA

Téngase por no contestada la demanda por parte del señor MAURICIO ANTONIO RUÍZ YARA, quien fue notificado por secretaría a través de correo electrónico el día 9 de septiembre de 2021, y transcurrido el término de traslado de la demanda no se opuso.

Por otro lado, se hace necesario realizar prueba de ADN con el fin de establecer de forma irrefutable la paternidad del señor MAURICIO ANTONIO RUÍZ YARA; por tal motivo, se ordena a secretaría oficiar -en el mes de enero de 2022- a Medicina Legal y al ICBF para que alleguen el cronograma de toma de muestras para la vigencia 2022.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 59.
Publicado el día 24 de diciembre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb357b0fbf9f24f56a63bb83ad2ba18a489f0754970866424a30ec3af74bd0d**

Documento generado en 23/12/2021 03:59:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>